

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
EVENTOS_APOYADOS**

NUMERO DE CONTRATO:	6700049058 de 2026 ✓
CONTRATISTA:	MARIANA CARDONA CUELLAR ✓
OBJETO:	RESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMUNICADOR PROTOCOLO - PROFESIONAL 4 EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CONTENIDOS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE DIFUSIÓN DE EVENTOS DE CIUDAD DEL INSTITUTO, CON ATENCIÓN A LOS PÚBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO.
PLAZO:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 ✓
FECHA DE INICIO:	01/07/2026 DD/MM/AAAA ✓
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 43623240 CUARENTA TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. ✓
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	\$ 7270540 SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.L. ✓
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	1. Apoyar en divulgación eventos deportivos o académicos de carácter local, nacional o internacional. 2. Gestionar los recursos de protocolo necesarios en la ejecución de los eventos institucionales y apoyados. 3. Garantizar la ejecución óptima de los actos protocolarios del instituto. 4. Acompañamiento al director del instituto o al vocero asignado cuando se requiera. 5. Apoyar la coordinación de la presencia y los servicios del fotógrafo. 6. Apoyar la construcción de libretos, tips y bitácoras para la dirección y realizar acompañamiento en todos los eventos institucionales o apoyados. 7. Apoyar el cumplimiento de los respectivos planes de Comunicacionales del área de Eventos de Ciudad. 8. Proponer nuevas estrategias de relacionamiento con sus públicos. 9. Atender demás solicitudes requeridas por la supervisión que tengan que ver con el objeto contractual. 10. Apoyar la coordinación y presencia del comunicador audiovisual en los eventos que se requieran del área de Eventos de Ciudad. 11. Apoyar los comités editoriales de los programas del INDER y demás medios en los que sea requerido. 12. Apoyar la realización y ejecución del Plan de Comunicaciones Anual.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

	13. Apoyar la entregar de informes y realizar demás actividades que estén inmersas en la dinámica de la gestión de la oficina y que sean asignadas por el Supervisor del contrato. 14. Apoyar las demás obligaciones que se requieran para el cabal cumplimiento del presente contrato y la adecuada gestión del área de Eventos de Ciudad. 15. Asistir a las reuniones a las que sea convocado o delegado. 16. Atender los procedimientos, instructivos y demás mecanismos de control del proceso y de la información, adoptados por la Oficina Asesora en Comunicaciones y el área de Eventos de Ciudad. 17. Velar por la conservación, custodia y disposición de la información, productos, contenidos, soportes y evidencias solicitados por la Oficina Asesora en Comunicaciones y el INDER Medellín. 18. Apoyar demás actividades que se requiera en el área de Eventos de Ciudad, en cuanto a liquidaciones y procesos administrativos. 19. Con la firma del contrato, manifiesta aceptar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER, publicado por la entidad conforme a las Políticas de Protección de datos personales y Políticas la política General de Seguridad de la información en la siguiente sección del sitio principal en https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad. 20. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, elementos y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del contratista y este responderá por ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato
--	--

SE CUMPLIÓ CON LAS ACCIONES, TAREAS Y PRODUCTOS ASIGNADOS PARA ESTE MES EN EL PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE COMUNICACIONES:

Durante el período informado se dio cumplimiento a las obligaciones específicas mediante el acompañamiento y apoyo en la divulgación y gestión comunicacional de los eventos:

- SUPERCOPA DE LA NO VIOLENCIA FÚTBOL 25N FEMENINO 2026
- GRANDEZA RUN FEST 2026
- 22.ª VERSIÓN MARATÓN VALLE DE ABURRÁ
- 2.ª CARRERA IRON RACE K SPORT INDER MEDELLÍN
- BABY FÚTBOL COLANTA 2026
- OLIMPIADAS RXN 2026
- 3.er TORNEO DE TAEKWONDO ETERNA PRIMAVERA
- TENIS ITF J100 TORNEO INTERNACIONAL COSAT GRADO 3
- XV CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES MASCULINO Y FEMENINO
- LA ÚLTIMA FUNCIÓN
- PANAMERICANO DE AJEDREZ DE LA JUVENTUD

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

- **CAMPEONATO INTERNACIONAL MED CHEER (CHEER-PERFORMANCE CHEER)**

Para ello, se sostuvo una comunicación constante con las entidades organizadoras, con el fin de conocer la dinámica de los eventos, articular su desarrollo con el Instituto y diligenciar la lista de chequeo de Eventos de Ciudad. Adicionalmente:

- Se socializó el evento con el área de Comunicaciones, con el fin de definir lineamientos para la producción de contenidos institucionales.
- Se aplicaron encuestas de satisfacción.
- Se planearon las piezas y productos comunicacionales, gestionando el proceso de solicitudes (guiones) y cumpliendo el protocolo de aprobación y publicación establecido.
- Se diligenció el programador de publicidad y marca para garantizar la visibilidad institucional mediante material POP en los eventos apoyados.
- Se organizaron y almacenaron los productos comunicacionales generados, archivando adecuadamente los materiales y registros en las carpetas de SharePoint dispuestas para tal fin.
- Se gestionaron las cortesías otorgadas al INDER.
- Se gestionaron las cortesías otorgadas al INDER, entregadas de manera gratuita y voluntaria por parte de los organizadores de los eventos. Esta labor incluyó servir como enlace entre las áreas o personas beneficiadas y la organización del evento, así como realizar las respectivas inscripciones y registros en las plataformas correspondientes.

Por otra parte, comenzó la organización del Festival de Descenso y Adrenalina, y comencé el liderazgo del equipo de comunicaciones del evento mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Participación en reuniones de coordinación con equipos del Inder
- Producción de piezas y productos comunicacionales, gestionando las solicitudes correspondientes (guiones) y garantizando el cumplimiento de los protocolos de aprobación y publicación establecidos.

De igual manera, inicié reuniones de articulación con las entidades organizadoras de los eventos de agosto y acompañé el cubrimiento en campo y la organización en el SharePoint de las evidencias inder del evento PANTALLAS GIGANTES.

Finalmente, se dio cumplimiento a las acciones, tareas y productos asignados para este mes en el Plan de Gestión Anual de Comunicaciones.

CARGA DE EVIDENCIAS

Las evidencias que soportan las actividades relacionadas en el presente informe se encuentran cargadas en la carpeta "2026 INFORMES DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS" de SharePoint, como también en el archivo de excel Plan de Gestión de las Comunicaciones 2026 que cuantifica todo lo ejecutado en dicho mes, alojados en el sitio "Oficina Asesora en Comunicaciones":

PÁGINA: 3 DE 5

AVISO DE PRIVACIDAD

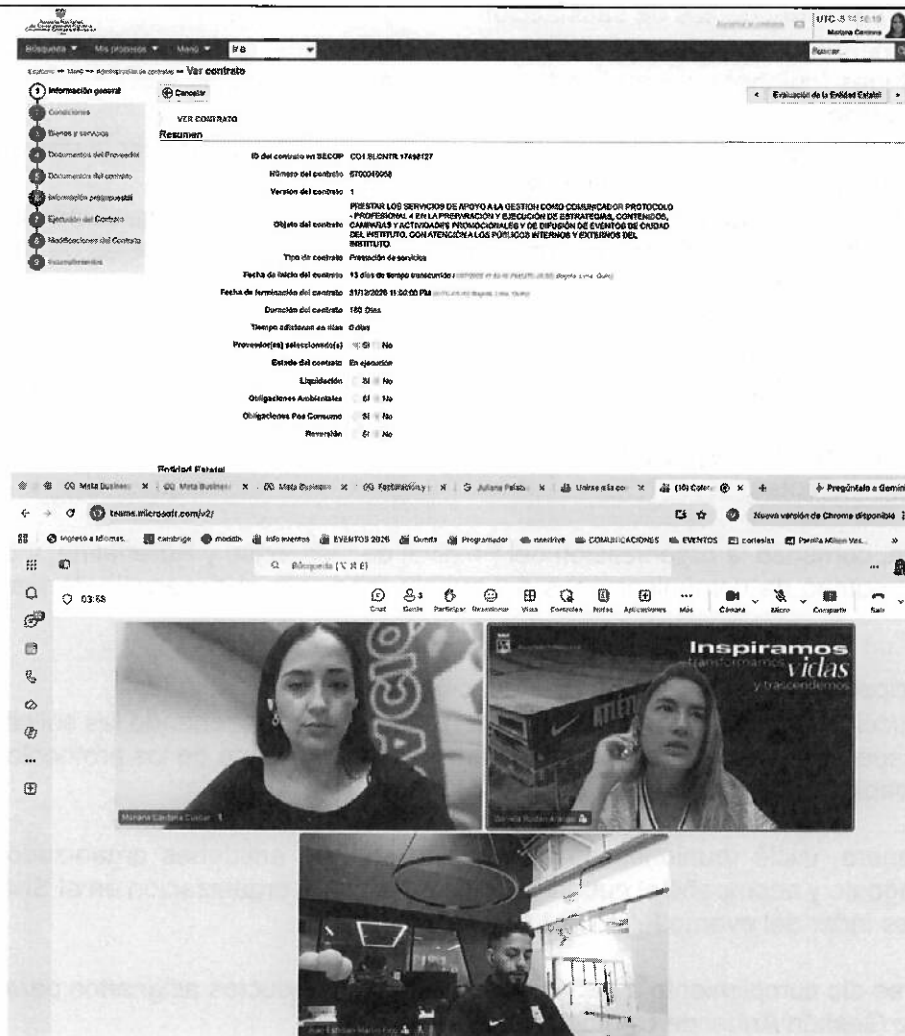
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

Plan de gestión de Comunicaciones 2026:

https://indermedellin.sharepoint.com/x:/s/InstitutoDeDeporteyRecreacin-INDER/IQA1eW1Nbr-0TIRZzwyTIOyeAVUnANZwA6_ocyIDbQE44aq?e=j24GPL

Carpeta de Evidencias:

<https://indermedellin.sharepoint.com/f:/s/InstitutoDeDeporteyRecreacin-INDER/IqArlQ2muV0ER5Gu3ytSAk0RAWQAq9jCWfvntUk70XISRJs?e=VKGews>



The screenshot displays the INDER website interface. The top navigation bar includes the INDER logo and the text 'Instituto de Deportes y Recreación'. The main content area shows a contract summary for 'VER CONTRATO'. Key details include:

- ID del contrato en SECOP:** C01 ELONTR 1748727
- Número del contrato:** 57004906
- Versión del contrato:** 1
- Objeto del contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR PROTOCOLO PROFESIONAL A LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CONTENIDOS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE DIFUSIÓN DE EVENTOS DE CRONIO DEL INSTITUTO, COORDINACIÓN A LOS PERSONAJES INTERIORES Y EXTERIORES DEL INSTITUTO.
- Tipo de contrato:** Prestación de servicios
- Fecha de inicio del contrato:** 13 días de tiempo transcurrido: 1/07/2025 en 00:00 (PAGAR 00:00) Bogotá, Cund.
- Fecha de terminación del contrato:** 31/12/2025 a 00:00 (PAGAR 00:00) Bogotá, Cund.
- Duración del contrato:** 180 Días
- Tiempo estimado en días:** 0 días
- Proveedor(es) seleccionado(s):** ☒ Si ☐ No
- Estado del contrato:** En ejecución
- Liquidación:** ☒ Si ☐ No
- Obligaciones Ambientales:** ☒ Si ☐ No
- Obligaciones Por Consumo:** ☒ Si ☐ No
- Reversible:** ☒ Si ☐ No

Below the contract details, there is a section titled 'Resumen' and a 'Ver contrato' button. The bottom part of the screenshot shows a video call interface with three participants: a woman on the left, a woman on the right, and a man at the bottom. The interface includes standard video call controls like mute, video, and chat.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co



PERIODO EJECUTADO: del 1 de julio hasta el 31 de julio de 2026. ✓

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.L (\$ 7.270.540), soportado en la cuenta de cobro No.7, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo. ✓

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de julio del año 2026. ✓

Manana Cardona
FIRMA CONTRATISTA

CD
CAROLINA RAMÍREZ RUBIO
JEFE DE LA OFICINA ASESORA EN COMUNICACIONES

Valentina Vallejo Hincapié
VALENTINA VALLEJO
CONTRATISTA
Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co

CUENTA DE COBRO No 07 de 2026

Ciudad y fecha: Medellín, 31/07 de 2026 ✓

EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A

MARIANA CARDONA CUELLAR ✓
C.C. 1.017.237.970

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M.L.
(\$ 7.270.540) ✓

(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMUNICADOR PROTOCOLO - PROFESIONAL 4 EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CONTENIDOS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE DIFUSIÓN DE EVENTOS DE CIUDAD DEL INSTITUTO, CON ATENCIÓN A LOS PÚBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2026, de acuerdo con el contrato No. 6700049058 de 2026 ✓

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 55192451743 de la entidad bancaria: Bancolombia

Mariana Cardona Cuellar

MARIANA CARDONA CUELLAR

C.C. 1.017.237.970

Dirección: Calle 36 # 64 A 34

Cel./tel.:3113777416

Email: marianacardona09@hotmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																				
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF												
CC 101723790		CARDONA CUELLAS MAYANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 36 # 84 a 34	MEDALLIN-ANTIOQUIA	3113777416	No												
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																				
Periodo	Clave	Tipo		Fecha		Banco	Pago	Valor												
Pensión 2024-06	Salud 2024-06	Pago 433731495	Planilla 950728954	Planilla 1	Límite 2026/07/17	Pago 2026/06/30	BANCOLOMBIA	\$444,200												
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLAZADO		NOVEDADES			PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombre	Institución de origen profesional (seguro familiar) o institución de origen laboral	Código Clave	IDC	Aporte	Código Base	IBC	Aporte	Código Base	IBC	Aportes	Código Base	IBC	Aportes	Otras	IBC	Aportes	Exonerado SENA e ICBF	Total aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				
					\$2,908,216	\$465,400		\$2,908,216	\$163,600		\$0	\$0	\$2,908,216		\$15,200		\$0	\$0		\$444,200
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					\$2,908,216	\$465,400		\$2,908,216	\$163,600		\$0	\$0	\$2,908,216		\$15,200		\$0	\$0		\$444,200
Ciudad: MEDALLIN Doctor: ANTONIOQUA (1 Afiliados)																				
1	CC 101723790	CARDONA MAYANA			\$2,908,216	\$465,400	30	\$2,908,216	\$163,600	0	\$0	\$0	1+11	30	\$2,908,216	0.532%	\$15,200	\$0	No	\$444,200
Total:	Afiliados: 1				\$2,908,216	\$465,400		\$2,908,216	\$163,600		\$0	\$0			\$2,908,216		\$15,200	\$0		\$444,200

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILADOS	VALOR LIQUIDAD	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$465,400	\$0	\$0	\$0	\$465,400
PORVENIR	230301	800,224,908	8	1	\$465,400	\$0	\$0	\$0	\$465,400
ARL ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,200	\$0	\$0	\$0	\$15,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$15,200	\$0	\$0	\$0	\$15,200
EPS ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$363,600	\$0	\$0	\$0	\$363,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$363,600	\$0	\$0	\$0	\$363,600
TOTAL				1	\$844,200	\$0	\$0	\$0	\$844,200

CONTRATO No.: 6700049058 de 2026

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA: MARIANA CARDONA CUELLAR

C.C.: 1.017.237.970

OBJETO: RESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COMUNICADOR PROTOCOLO - PROFESIONAL 4 EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, CONTENIDOS, CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES Y DE DIFUSIÓN DE EVENTOS DE CIUDAD DEL INSTITUTO, CON ATENCIÓN A LOS PÚBLICOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL INSTITUTO.

VALOR: CUARENTA TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M.L (\$43.623.240)

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

FECHA DE INICIO: 01 JUL 2026

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: DANIELA OTALVARO ZABALA, LIDER EVENTOS APOYADOS y MARIANA CARDONA CUELLAR, como contratista, con el fin de dar inicio al objeto del contrato en referencia.

Para constancia firman las siguientes personas:



DANIELA OTALVARO ZABALA
Supervisor



MARIANA CARDONA CUELLAR
Contratista

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.